

CONGRESO: LA DISRUPCIÓN EN LAS AULAS.

CONCLUSIONES

1. La disrupción es un fenómeno extendido por la mayoría de los centros, cuyo resultado es la interrupción del proceso educativo, tanto en su aspecto de enseñanza-aprendizaje como en el convivencial.
2. La disrupción está muy relacionada con el fracaso escolar y, en consecuencia, su tratamiento debe abordarse desde los mismos ámbitos: el currículo, la organización escolar, las interacciones personales y el estilo docente.
3. Desde el punto de vista del currículo es necesario abordar, además de la dimensión cognitiva, la educación socio-emocional, para facilitar la adquisición de competencias básicas sociales y cívicas para vivir y convivir.
4. Desde el punto de vista de la organización escolar es necesario que ésta permita tiempos y espacios para la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Un modelo integrado de gestión de la convivencia implica a todos y exige el trabajo en equipo del profesorado.
6. El conflicto es un hecho natural que debe ser transformado en experiencia formativa. Los programas de mediación escolar son instrumentos eficaces para la resolución de los conflictos.
7. Son las soluciones de carácter inclusivo, basadas en la restauración del daño causado con tareas al servicio de la comunidad, las que se muestran más eficaces.
8. Atender adecuadamente la diversidad previene la disrupción.
9. La participación que facilita la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, es una condición necesaria para una buena convivencia.
10. La tutoría constituye un elemento fundamental para la promoción y mejora del clima escolar. Una tutoría a todos los niveles: grupal, personalizada y con las familias.
11. La formación inicial y permanente del profesorado puede y debe ser uno de los componentes básicos de la mejora de la convivencia.
12. En muchos casos se considera necesaria la colaboración con el profesorado de otros profesionales del ámbito psicopedagógico o socioeducativo.

Conclusión final: El Congreso ha puesto de manifiesto que existe un importante catálogo de buenas prácticas de referencia, que demuestran la capacidad del profesorado para adaptarse a las nuevas situaciones y superar con éxito las dificultades. De tal modo que se puede afirmar que los problemas de convivencia en las aulas pueden contar con soluciones adecuadas